



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16240

19/06/2020

40215

AUTOR/A: ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que la cantidad de 321.553 euros reflejada en la entrada ID 009-114359 corresponde a los gastos administrativos sin imputar a otros procedimientos calculados por el Gobierno de Navarra, que se contabilizan bajo el código CAD 910 de “Gastos administrativos donantes”.

En la información remitida por la Comunidad Foral de Navarra no figura el desglose de dichos gastos administrativos, por lo que el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación no dispone de información al respecto. Tampoco se dispone de información sobre justificación de gastos de la Comunidad Foral de Navarra en ejecución de su presupuesto, ya que no tiene la obligación de justificar los mencionados gastos ante la Administración General del Estado, sino que lo hace ante sus propios órganos de fiscalización del gasto.

Madrid, 15 de septiembre de 2020